



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por Luis Martínez de Miguel, en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cañada Real de Villaciervitos”, término municipal de Villaciervos en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 361 m² de terreno para la instalación de una línea eléctrica subterránea, un poste y una línea eléctrica aérea para evacuación de energía procedente de paneles fotovoltaicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración, participación y acceso a la información, procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 30 de marzo de 2017.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
VºBº El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

934

BOPSO-42-12042017